MARÍA ISABEL TABARES CURBELO, JEFE DE NEGOCIADO DE ASOCIACIONES, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

CERTIFICO:

1. La denominada Asociación DE CELIACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN DE CANARIAS ASOCECA , figura inscrita en el Grupo 1 / Sección 1 - Asociaciones con el Número Canario de Inscripción 10194 (G1/ S1/10194-89/ GC), en el Registro de Asociaciones de Canarias, en virtud de Resolución de fecha 4 de junio de 1989.

2. Consta como domicilio social de la entidad de referencia:

 C/ PINO APOLINARIO, Nº 82-84.
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA - 35014

3. Que ha tenido entrada en el Registro de Asociaciones de Canarias, certificación del acuerdo adoptado por la Asamblea General, celebrada el día 18 de marzo de 2025, de elección de los miembros del órgano de representación. Consta la inscripción registral con el siguiente tenor:

 - PRESIDENTE/A: Don AARON SANTANA AMADOR
 - VICEPRESIDENTE/A: Don FERNANDO RAFAEL DOMINGUEZ LANUZA
 - SECRETARIO/A: Doña EVA LLARENA HERNANDEZ
 - TESORERO/A: Doña MARIA DE LOS ANGELES ALONSO MALDE
 - VOCAL: Doña MARGARITA LUENGO GOMEZ
 - VOCAL: Don DANIEL VALIENTE CARRARA
 - VOCAL: Don ALBERTO SAN JOSE PIÑEIRO

4. Conforme a los estatutos inscritos en el Registro de Asociaciones de Canarias, el periodo de mandato del órgano de representación es de 2 años.

5. Que la entidad de referencia se inscribe en la fecha indicada 7 de abril de 1989, bajo la denominación de Asociación DE CELIÁCOS Y SENSIBLES AL GLUTEN DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS, ASOCEPA y, en fecha 9 de marzo de 2025, se procede a dictar Resolución de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana de modificación de los estatutos sociales, variando su denominación a la expuesta en el párrafo que antecede (DE CELIACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN DE CANARIAS ASOCECA) y con Domicilio en: C/ PINO APOLINARIO, Nº 82-84, del término municipal de LAS PALMAS DE GRAN CANARIA , C.P. 35014.

6. Que la Asociación de referencia fue declarada de Utilidad Pública por Orden del Ministerio del Interior de fecha 22 de agosto de 2018.

7. Mediante escrito de fecha 17 de junio de 2024, ha tenido entrada documentación de depósito

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0JbNh4apDY7YPql_zllZ_-LEYrI9awUit

de cuentas del ejercicio 2023. En fecha 10 de marzo de 2025 se dicta por parte de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana Resolución del Depósito de Cuentas del ejercicio 2023.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos a solicitud de parte interesada, expido el presente en Las Palmas a siete de abril de dos mil veinticinco.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA ISABEL TABARES CURBELO - JEFE/A NEGOCIADO	Fecha: 07/04/2025 - 10:12:45
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
CERTIFICADO - Nº: 2622 / 2025 - Libro: 281 - Fecha: 07/04/2025 10:15:19	Fecha: 07/04/2025 - 10:15:19
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0JbNh4apDY7YPql_zllZ_-LEYrI9awUit	
El presente documento ha sido descargado el 07/04/2025 - 10:16:27	